

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID	1 50
Tres meses...	5 "
Six meses...	10 "
Un año...	20 "
EXTRANJERO Y ANTILLAS. Tres meses...	12 "
FILIPINAS. Tres meses...	15 "
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

MADRID.

Miércoles 5 de Abril de 1882.

Un recuerdo histórico.

El *Globo*, que es autoridad competente en esto de sacar enseñanzas de la historia y buscar en lo pasado provechosas lecciones para el presente, dedica ayer un artículo á recordar las maquinaciones de que se valió la reacción en 1843, para derribar á aquel Gobierno liberal del general Espartero en que tenía puestas todas sus esperanzas la patria española.

Aleccionados hoy por lo acontecido ayer, ni los que han servido de instrumento inconsciente pueden olvidarlo, ni los que han sido víctimas á la larga pueden dejar de tenerlo presente. Bueno es, pues, que refresquemos la memoria de todos, como lo hace nuestro colega:

«El mal éxito de la intentona del 7 de Octubre no desalentó al partido moderado en sus planes de reacción.

Para que éstos alcanzaran resultado satisfactorio, no importaba á la mencionada agrupación política fingirse liberal en ocasiones determinadas. Con tal de derribar al regente Espartero y á la situación progresista, los moderados no perdonaban medios de ningún género ni sacrificios de ninguna clase.

Barcelona, ciudad fabril, industrial, rica, liberal, republicana, facilitó los primeros en 1843.

Que no lo verificó con espontaneidad, ya lo sabemos. Para producir la insurrección, corrieron agentes hábiles la voz de que el gobierno había vendido á los ingleses la industria algodonera.

Y en efecto: primero notóse en Barcelona sorda agitación, y luego, por imprudencia de ciertos agentes de la autoridad, ó por insensateces de unos cuantos descontentos, estalló el motín, poniéndose la tropa y la milicia sobre las armas.

Tras el motín la revolución, en la que tomaron parte lo mismo fracciones políticas que clases sociales: republicanos y obreros fueron los protagonistas.

Sabemos las tristes consecuencias de tales sucesos.

Si al principio los sublevados obligaron á capitular las tropas de Atarazanas, pronto Barcelona sufrió los rigores del bombardeo.

El Gobierno progresista perdió su prestigio, y cayó, como cayó Espartero, ídolo del pueblo. Los moderados habían tomado las palabras de libertad más tarde en sus labios, para volver á los liberales el dano del regente y los suyos.

La victoria material fué de estos últimos; pero al poder subieron los primeros, y España sufrió su ominosa dominación durante once años.

Para derribarlos fué necesaria la revolución de 1854.

También ahora es gobierno un partido liberal.

Y también los conservadores, que al presente hacen en política el papel de los moderados por la época á que nos referimos, se fingen liberales y explotan en Cataluña las cuestiones económicas para su provecho político.

Hasta hoy, felizmente, no hubo imprudencias de las autoridades ni violencias de los obreros. De esperar es que no ocurran en lo sucesivo.

Porque si ocurriesen, vencería el Gobierno, vencería la tropa, vencería el general que dirigiese sus fuerzas contra la rica y culta capital del Principado.

Pero á raíz de tales victorias, subirían al poder los conservadores.

Que es lo que debemos evitar todos los liberales. Y es lo que significa la proposición de confianza votada ayer en el Senado.

Robustecer por la opinión liberal al Gobierno para que las relaciones comerciales con Francia no sirvan de pretexto hoy, como sirvieron un día las relaciones comerciales con Inglaterra.

Y hé aquí donde se nota el progreso de los tiempos. En 1843 el Gobierno tuvo que apelar á la fuerza de las armas para dominar la sedición; en la actualidad le basta hacer un llamamiento á la lealtad y á la sensatez de todos los partidos, para que se agrupen á su lado contra los actos de violencia.

En otro tiempo la reacción pudo explotar la falta de costumbres políticas y la influencia liberal en la opinión para conseguir su objeto y oprimir después al país hasta el grito de Vicalvaro y la protesta de Manzanares. En los tiempos que corren, el país tiene ya harta experiencia y sabe bien cuán funestas suelen ser para sus más amadas libertades esos movimientos, aun cuando son más afortunados.

Lo que ayer fué posible y hasta eficaz, el progreso de los tiempos lo ha hecho hoy imponente y de todo punto absurdo.

Las Reformas DE GOBERNACION.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD CIVIL.

III.

Omisiones de la ley actual.

Continuando el examen de las omisiones que el espíritu menos observador ha palpado en la legislación vigente, vése que el personal especial del ramo es el que presta servicios fuera del orden de las fun-

Estas funciones deben llenarse bajo el punto de

vista médica por licenciados en medicina y cirugía, farmacia y veterinaria, y bajo el punto de vista administrativo por licenciados en derecho.

La fiscalía de Salud pública responde á un orden puramente administrativo, sin que por nada haya de intervenir en los tribunales.

Tiene por objeto reunir en un servicio especial, así en el centro como en las provincias y municipios por medio de delegaciones y subdelegaciones, las facultades fiscales administrativas, que conducen á vigilar el cumplimiento de sus propias leyes para inquirir la falta ó delito que pueda cometerse.

Dada la naturaleza de los servicios de Sanidad, esta reconcentración es más necesaria en este ramo, siempre dentro de las atribuciones administrativas, porque así el juzgado correspondiente tendrá noticia oportuna de los actos judiciales mediante la formación del expediente gubernativo comprobatorio del hecho.

Cuidándose de este modo la administración de averiguar los casos de responsabilidad por incumplimiento de sus leyes, la sanción penal será positiva y las prescripciones higiénicas se observarán con más cuidado.

7º Igualmente es indispensable el servicio de los delegados médicos en Oriente y América con objeto de que nuestra administración se halle debidamente instruida del estado sanitario de dichas regiones, donde son endémicos el cólera y la fiebre amarilla, y de cuanto á su curso y estudios interese.

8º La ley actual en su art. 98 solamente prescribe que las reglas higiénicas á que han de sujetarse todas las poblaciones sean objeto de un reglamento especial.

La ley debe contener preceptos esenciales sobre cementerios; reconocimiento, depósito, inhumación, exhumación y traslación de cadáveres; industrias insalubres; construcciones civiles y obras públicas; mercados, mataderos, disposiciones de higiene en general; epidemias, epidemias y epizootías y estadísticas.

9º Tampoco prescribe nada la ley del 55 en materia penal.

El Código se limita á hacer una indicación ó referencia á estos delitos, pero como no los clasifica, los tribunales se ven obligados á sobreseer las pocas denuncias relativas á las constantes trasgresiones de los preceptos sanitarios.

Las faltas y delitos, en orden á la salud pública, deben ser definidos y clasificados con su correspondiente escala de penas, y formar una parte del Código, expresándose así en la nueva ley.

Tales son los defectos y omisiones de la vigente, los cuales se han tenido en cuenta para la reforma, á la que han consagrado un estudio profundo y una preferencia especial el señor ministro de la Gobernación y el ex-director de Beneficencia y Sanidad Sr. Rute, autores del proyecto cuyo examen continuaremos mañana.

4º Como queda indicado, en los municipios no existe dependencia del orden general, y tan sólo se obliga á los Ayuntamientos á sostener una plaza de médico-cirujano y otra de farmacéutico para atender á la asistencia de los enfermos pobres, auxiliando á aquellos con sus consejos científicos.

Ya se ha manifestado la importancia de la Sanidad municipal en su relación con los servicios generales, y el absoluto abandono de este servicio en la ley de 1855 marca un defecto capitalísimo.

5º Los inspectores de géneros medicinales representan únicamente el carácter fiscal de la Hacienda, y en tal concepto este Ministerio puede determinar acerca de los mismos lo que considere más conveniente, mientras incluya entre los derechos de Aduanas los que devenguen los medicamentos extranjeros. El ramo de sanidad no tiene para qué ejercer esta inspección más que en las farmacias. Su expedición fuera de las mismas constituye falta ó delito que deben averiguar y perseguir dentro del orden administrativo los inspectores y fiscales de salud pública.

Los facultativos forenses son agentes á la higiene y salubridad. Llamados á prestar servicios en los juzgados en lo que afecta á la criminalidad, dependen del ministerio de Gracia y Justicia el cual puede mantenerlos como era oportunó, ó valerse de las certificaciones mortuorias que expidan los funcionarios de sanidad, que podrían también, puesto que han de existir en todas las poblaciones, practicar los reconocimientos y autopsias ordenados por los jueces, continuando vigente para estos servicios el arancel de derechos por actuaciones en causas criminales.

6º El servicio especial de inspección y el de fiscalía son indispensables en este ramo: el primero para vigilar constantemente el cumplimiento de las leyes, y el otro para instruir los expedientes sobre faltas y delitos contra la salud y pasar el tanto de culpa á los tribunales á fin de que la sanción penal sea el medio obligatorio de los preceptos higiénicos.

La Inspección tiende á reunir en una oficina especial de la Dirección y en las de las provincias y municipios las funciones que se hallan comprendidas entre las demás que les corresponden.

El ramo de Sanidad tiene multitud de dependencias de distinta índole en los puertos marítimos y terrestres; lazaretos, delegaciones, subdelegaciones, juntas consultivas, institutos de vacunación, establecimientos balnearios, etc., exigirán un cúmulo tal de servicios, que para llenarlos cumplidamente, no basta la acción reflejada de las oficinas directivas.

De aquí la necesidad de que la inspección sea, como su vista y sus brazos, que á todas puntos alcancen, llevando la unidad de criterio en la ejecución de los servicios; corrigiendo los defectos de práctica que se cometan; instruyendo con los ejemplos; comprobando constantemente y exigiendo de quien corresponda todo lo relativo al cobro de los impuestos, y formando, en fin, juicio exacto de los hechos para comunicarlos á la Dirección general y al Ministerio.

Estas funciones deben llenarse bajo el punto de

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, Hormaza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de Ebaneras del Giro Mituo ó sellos de correo. Girando la Administración, se recargarán el 8 por 100.

Núm. 192.

Número suelto 5 cént.

Anteayer se fijó en las esquinas de Palermo una nueva carta dirigida por Garibaldi al alcalde de la ciudad, en la cual el general felicitaba á la población por su actitud durante el día 31 de Marzo.

Telegramas.

París 4.—Bolsa.—Fondos franceses, 8 por 100 83-05; idem 5 por 100, 117-70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4; idem interior, 00-00.—Denda amortizable, exterior, 45 1/8; id. interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 505-00.—Consolidados ingleses, 101 5/8.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27 7/8; idem interior, 265-8.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8; idem interior, 502-50.

Londres 4.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.

San Petersburgo 4.—Ayer han sido ahoreados los asesinos del general Strelitzikoff.

Palermo 4.—Han terminado las fiestas con la inauguración del monumento conmemorando la entrada de Garibaldi en esta capital. Durante las mismas ha reinado orden completo.

Londres 4.—Un voraz incendio ha destruido la fábrica de hilados de algodón de Ashton Underlyne.

Se han suspendido los trabajos del túnel del Canal de la Mancha hasta conocer el informe de la comisión militar inglesa.

Washington 4.—Se asegura que el presidente de los Estados Unidos pondrá su veto á la ley sobre extinción de los chinos.

Los Estados Unidos han retirado formalmente la oferta de mediación entre Chile y el Perú.

París 4.—El periódico *Le Monde* publica un telegrama de Roma desmintiendo el rumor de la dimisión del cardenal Jacobini del cargo de secretario de Su Santidad.

Gaceta.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la comisión codificadora militar á D. Vicente Romero Giron, senador del reino; disponiendo pase al distrito de Burgos el brigadier subinspector de ingenieros de Canarias D. José Navarro y Gonzalo; promoviendo al empleo de brigadier subinspector de ingenieros con destino á Canarias al brigadier D. Miguel Navarro y Ascarza; autorizando á la comandancia de ingenieros de Ciudad-Rodrigo para la adquisición de los materiales necesarios para las obras que han de ejecutarse en la plaza de Salamanca; autorizando al director general de Artillería para la adquisición de una prensa con destino á la fábrica de Málaga y de un generador de vapor para la de Oviedo; promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadires D. Carlos Rodríguez de Rivera y don José López Pinto, y al empleo de brigadier á D. Rafael López Domínguez, D. Manuel de la Canal y González y D. Julio Sevilla y Reimundo.

Otros disponiendo pase á la sección de reserva el brigadier D. Francisco Costa, secretario de la Dirección general de Infantería; nombrando para este cargo al brigadier D. Manuel de Velasco; nombrando oficial de la clase de primeros de dicho ministerio al brigadier D. Narciso de Fuentes; nombrando gobernador militar de Castellón al brigadier D. Manuel Rodríguez González; nombrando jefe de una brigada en el ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Antonio Muñoz, y concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo D. Victoria Lopez Pinto y á los brigadires D. Antonio Muñoz y Salazar y D. Joaquín Alumada.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la colocación de los opositores á escuelas públicas que habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas no hubiesen sido nombrados.

Otras disponiendo se proveer por oposición la cátedra de anatomía pictórica de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y aprobaron varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

Gobernación.—Reales decretos ordenando que el día 30 del actual se proceda á la elección de un diputado á Córtes en el distrito de la Nava (Valladolid) y otro concediendo el tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Administración central del ministerio de Marina.—Sacando á subasta los materiales de hierro necesarios en los arsenales del Ferrol y Cartagena, para continuar la construcción de tres cruceros.

La subasta tendrá lugar el 20 de Mayo próximo á la una y media de su tarde, ante la Junta de subastas de este ministerio y las económicas de los dos departamentos citados.

Banco de España.—Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán pueden presentarse desde el día de mañana en las oficinas del mismo á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual:

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5, 6 y 7 por 100.

Obligaciones sobre la renta de Aduanas de la isla de Cuba.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la id. id. Bonos de la Compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz.

Obligaciones del id. de Córdoba á Málaga.

Idem hipotecarios del excelentísimo señor duque de Osuna.

Idem de la Compañía de tranvías de Estaciones y Mercados.

Banco hipotecario de España.—Trascibiendo su situación en 31 de Marzo de 1882 que es de pesetas 96.428.818,28 de activo é idéntica cantidad de pasivo.

Direccion general de Rentas Estancadas.—Noticia de los pueblos favorecidos con los 62 premios mayores y de las huérfanas y doncellas á quienes han correspondido los premios señalados.

Direccion general de la Deuda pública.—Relación de los créditos por el concepto de haberes de todas clases hasta 1828, declarados caducados por la suprimida junta de la Deuda por acuerdos de 18 y 21 de Diciembre de 1880.

Conservatorio de Artes.—Relacion de las patentes de invención caducadas por resolución del ministerio de Fomento por no haber satisfecho los poseedores de las mismas la debida anualidad antes de comenzar el correspondiente año de su duración, y de las cuales se ha tomado razon en este Conservatorio de Artes, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1881.

Noticias.

Mañana y pasado no habrá sesión en el Congreso.

El Banco de Lérida anuncia que queda abierta la suscripción á las 550.000 obligaciones de 250 pesetas cada una, emitidas por el Banco Agrícola de España.

Esta mañana ha empezado á emplearse el procedimiento de apremio contra los contribuyentes morosos por industria y comercio en esta corte.

Nuestro particular amigo D. Antonio López Domínguez ha sido nombrado vicepresidente de la comisión provincial de Málaga.

Ayer tarde fui atropellada por un carro, en la carretera de Aragón, una niña de corta edad, sufriendo varias contusiones graves. El conductor del vehículo fué detenido.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Medina del Campo D. Antonio Gallon del Río, promotor fiscal electo de Benavente, y trasladado al juzgado de Cabúrniga D. Antonio Jiménez Sana-huza, que servía el de Jarandilla.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los alumnos de la academia de caballería satisfagan desde el próximo curso 15 pesetas mensuales por concepto de establecimiento.

Con cargo á la consignación del mes de Abril, se han girado 50.000 pesetas á cada uno de los gobernadores de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Teruel, Córdoba y Jaén, para proseguir las obras públicas y dar ocupación al mayor número posible de trabajadores.

La Asociación literaria internacional de París prepara su congreso en Roma. El comité ejecutivo actual lo componen el conde de Beust, Luis Ulbach, Hachette, Adolfo Belot, Calzado (D. Adolfo), Alfonso Pages, Lowenthal y Jules Lermina.

En el mes de Junio se verificará el congreso en la capital de Italia.

Si se presenta hoy en el Congreso el voto de confianza, lo apoyarán los Sres. Nuñez de Arce y Gallon.

Parece ser que los conservadores tratan de pedir que la votación sea nominal.

La guardia civil del puesto de Sausella (Palma) sorprendió ayer en dicho pueblo una partida de juego, siendo detenidos y puestos á disposición del juzgado los individuos que la formaban, á los que se les ocupó alguna cantidad en metálico y varias báras.

Ha sido denegada por la comisión respectiva la autorización pedida al Congreso por el Tribunal Supremo para procesar á varios diputados que han sido gobernadores de provincia.

En la mesa petitoria de San Pascual estará el jueves y viernes santo, de tres á cuatro de la tarde, la señora de nuestro particular amigo D. Luis de Rute, subsecretario de Gobernación.

Esta mañana han llegado á esta corte comisiones del Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, con el fin de presentar varias exposiciones al Gobierno, solicitando reforma en la ley arancelaria.

Al noche se recibieron en el ministerio de la Gobernación, varias protestas de los Ayuntamientos y Diputaciones de Pamplona, Ávila, Segovia, León, Almería, Zamora, Badajoz, Huesca, Cáceres, Soria y Valladolid en contra de los sucesos de Barcelona y solicitando al mismo tiempo de los Cuerpos Colegiados se sirvan dar su aprobación al tratado de comercio con Francia.

La empresa del ferro-carril de Orleans acaba de inaugurar una nueva tarifa especial para el transporte á gran velocidad de títulos y paquetes de valor.

La compañía se ha propuesto en dicha tarifa ofrecer á los expedicionarios ventajas superiores á las que éstos encuentran en el servicio de Correos, en combinación con ciertas compañías de seguros sobre valores.

La compañía de Orleans, conforme con los principios de derecho común, asume la completa responsabilidad para los valores que le sean confiados.

Durante todo el año 1879 han circulado por todos los países que forman la Unión postal 3.866 millones de cartas, 649 millones de tarjetas postales, tres millones de las mismas con respuesta pagada, 1.983 millones de periódicos, 1.023 millones de impresos, 64 millones de muestras y 98 millones de paquetes de pequeño volumen.

Los giros postales han importado 6.045 millones de francos.

Del número de cartas que próximamente se distribuyen anualmente, corresponden 3.418 millones á Europa, 1.246 á América, 175 á Asia, 36 á la Australia y 11 al África.

Ateneo.

Conferencia del Sr. Pedregal.

Ante un público numeroso pronunció anche el Sr. D. Manuel Pedregal su anunciada conferencia sobre *El feudalismo*.

El Sr. Pedregal dió evidentes muestras de sus profundos estudios sobre esta vasta y difícil materia, presentando un completo cuadro de esa institución que llena una época entera de la historia y cuyas últimas consecuencias han alcanzado hasta nuestros días.

El feudalismo, decía con razon el Sr. Pedregal, tuvo, si se quiere, como causa ocasional la invasión de los bárbaros, pero su causa eficiente é inmediata fué el aislamiento, la necesidad de protección que tanto se dejaron sentir en los siglos VII, VIII, IX y X.

Estudió con detenimiento la naturaleza de este fenómeno social que fundamentalmente no es más que la confusión de los derechos de propiedad y de soberanía, haciendo ver sus distintos caracteres en las diversas regiones en que se produjo.

En Inglaterra verdaderamente el siervo fué algo adyerto de un modo permanente al terreno; no existían allí las franquicias concedidas por nuestros fueros, según las cuales era posible la *desnaturalización*. Este modo de ser del feudalismo en Inglaterra, imprime honda huella en aquel Estado, que casi hasta nuestros días no admite que el súbito inglés pueda romper los lazos de la nacionalidad.

La existencia del feudalismo en el Norte, Este, Oeste y Centro de España; las prestaciones feudales muchas veces vergonzosas; los timbres gloriosos de la Constitución aragonesa, todo esto y otros muy interesantes puntos fueron desarrollados por el orador en su extensa conferencia, que fué muy justamente aplaudida por el Ateneo.

S. y E.

El nuevo Consistorio.

La Santa Sede ha celebrado el dia 30 de Marzo último el acto solemnisimo de imponer el capelo cardenalicio á cinco de los siete cardenales ultimamente preconizados, que son los eminentísimos señores Ricci, Lasisagüi, Jacobini, patriarca de Venecia y arzobispo de Dublín. Mas tarde deben ir á Roma los nuevos arzobispos de Sevilla y Argel.

Las ceremonias que en estos Consistorios se llevan á cabo, algunas de las cuales son muy conocidas, consisten en abrir y cerrar la boca los nuevos cardenales, elegir cada uno su iglesia titular en Roma, besar el pie y la mano de Su Santidad y recibir el abrazo de sus compañeros del Sacro-Colegio. En el mencionado Consistorio el decano de los abogados consistoriales disertó por vez primera en la causa de beatificación del siervo de Dios. Pompilio María Pierotti, sacerdote de las Escuelas Pías. Después los nuevos preconizados marcharon en procesión en unión de los antiguos miembros del Sacro-Colegio á la Capilla Sixtina, donde después de adorar el Santo Sacramento oyeron el elocuente discurso pronunciado por el cardenal Di Pietro.

He aquí la fórmula solemne empleada por el Pontífice en la imposición de los capelos:

«Para mayor gloria de Dios, Todopoderoso, y para esplendor de la Santa Sede apostólica, recibid el capelo encarnado, insignia especial de la dignidad cardenalicia, por el cual se significa que hasta la muerte y con la fusión de sangre, si fuese necesaria, debes consagrarte con intrepidez y sacrificio á la exaltación de la santa fe, á la paz y prosperidad del pueblo cristiano y á la prosperidad creciente de la santa Iglesia romana. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

En la segunda parte tuvo lugar la preconización del arzobispo de Besançon, de otros prelados de Italia y Alemania, y otros titulares de Grecia, Siria y otras regiones de las llamadas anteriormente *in partibus infidelium*, fórmula que se ha omitido en este Consistorio. Citaremos entre estos últimos el de obispo Zoara, en Palestina, para el Sr. Sanchez Carrascosa, nuestro obispo dimisionario de Avila, y el de Alabanda para el Sr. Lora, arcediano de Zaragoza. La provisión de los tres obispados vacantes en Alemania de Ornasbruch, para monseñor Hotting, de obispo-príncipe de Breslau, de monseñor Herzog, de monseñor Droher para la diócesis de Paderborn, en la Prusia del Rhin.

Con la entrada de estos nuevos cardenales en el Sacro Colegio, han sido nombrados mayordomo mayor de Su Santidad monseñor Theodoli; vicemarcelengo, monseñor Pellegrini; secretario del Cónclave, monseñor Carmine; secretario de obispos y regulares, monseñor Massotti; de la Propaganda, monseñor Jacobini, arzobispo de Tiro, y de la Congregación de estudios, monseñor Panici, internuncio que era en Holanda. También se ha dignado nombrar Su Santidad, juntamente con otros cargos menores importantes, delegados apostólicos y enviados extraordinarios en las repúblicas del Ecuador, Bolivia y Perú y en las de Chile y Costa Rica á monseñores Sambonetti, del Fratte y Magno.

Tal ha sido la solemne fiesta religiosa presenciada en estos días por la capital del mundo católico, y á la cual han asistido diversos príncipes de la Iglesia que se encontraban accidentalmente en Roma, el patriciado romano, el cuerpo diplomático extranjero y cuantas personas notables encierra la antigua ciudad de los Césares.

Edición de la noche.

TELEGRAMAS.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—El señor Gorts expone una interpelación acerca de la cuestión de Irlanda.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta diciendo que no puede menos de reconocer que es muy grave la situación de aquella isla.

Añade que el movimiento es más social que político, y que, por lo tanto, la represión es más difícil.

Indica que los crímenes políticos que se han cometido, han sido pagados con el dinero de la Liga agraria.

Roma 5.—El periódico católico la *Voz de la Verdad* desmiente hoy categoríicamente la noticia de la dimisión de monseñor Jacobini, dada con insistencia por varios periódicos italianos.

París 5.—El ministro de Hacienda ha ofrecido una reducción de impuestos á los propietarios de los viñedos del Mediodía de Francia, atacados de la filoxera.

Algunas cámaras de comercio han dirigido exposiciones al ministro del ramo para que se reanuden las negociaciones con Inglaterra para el tratado de comercio.

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8.—Id. exterior, 27,93.

Londres 5.—El *Morning Post* dice que el señor Corti, embajador de Italia en Constantinopla, es esperado en Roma, y que inmediatamente será nombrado con el mismo cargo en París.

San Petersburgo 5.—El Gobierno ruso ha dado una orden prohibiendo que se alisten en el imperio voluntarios para engrasar las filas de los rebeldes de la Herzegovina.

Esta medida ha sido comunicada para dar satisfacción á las reclamaciones del Gobierno austriaco.

Washington 5.—El Sr. Arthur, presidente de los Estados Unidos, ha opuesto su veto al proyecto de ley votado por las Cámaras sobre la expulsión de los chinos del territorio de la República, en vista del gran perjuicio que ocasionan al trabajo de los blancos.

Londres 5.—El *Daily Chronicle* dice que se han descubierto grandes malversaciones de fondos en la caja de depósitos del Banco Imperial de San Petersburgo.

Añadir de que la culpabilidad recae sobre el director del Banco.

Londres 5 (12,45 tarde).—Cable Vigo.—Un despacho de Túnez, fechado esta mañana, dice que reina grande indignación entre los españoles residentes allí, á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia en aquella capital, Sr. Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al Gobierno de Madrid de lo ocurrido.—*Fabra*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 5 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Vivar y Aguilera presentan exposiciones.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de Hacienda y Gobernación.)

El Sr. Esteban Collantes: Tengo que dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación relativo á los abusos que se están cometiendo con gran perjuicio de la prensa periódica.

Está demostrado de una manera indudable que en el ministerio de la Gobernación existe la previa censura para los telegramas que se dirigen á los periódicos de provincias y del extranjero por sus correspondentes.

En el negociado del ministerio de la Gobernación que tiene este encargo, se varía la redacción de estos telegramas, cuando no lo hace por su mano el señor ministro, según le parece á éste, y aunque salga de sus manos mejorada la redacción de los telegramas, los correspondentes desearían que llegasen á su destino tales como ellos los redactan, y sobre todo que no quedaran sin curso.

Aquí tengo dos volantes de la Dirección de Telégrafos dando aviso á un corresponsal de un periódico de Valladolid y otro de Calatayud de que habían quedado sin curso los telegramas.

Hay correspondentes extranjeros que se han visto precisados á remitir sus telegramas por carta á la frontera para que desde allí los trasmita otra persona.

Y no es esto solo: además de la previa censura, existe el secuestro, porque hay periódicos que salen de Madrid, pero que son secuestrados en provincias.

El señor ministro de la Gobernación: La mayor parte de los hechos que ha referido el Sr. Collantes, son inexacts. Respecto á los telegramas, lo que únicamente se hace es cumplir el reglamento de telégrafos que dispone que el Gobierno pueda impedir que circulen aquellos telegramas que puedan contribuir á fomentar la rebelión ó el desorden en cualquier punto, y lo prueban los mismos volantes que tiene ahí S. S.

Y respecto al secuestro, no existe. Lo que ha sido únicamente ha sido que en una provincia se quedó olvidada una saca que contenía la edición de un periódico, y por este descuido ha sufrido ya el causante un correctivo severo.

El señor conde de Monterron pide al señor ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara un expediente relativo á los servicios de la empresa del ferrocarril directo de Ciudad-Real á Badajoz, porque en concepto del orador son muchos los abusos que esta empresa está cometiendo.

El Sr. Alcalá del Olmo presenta una exposición en que se pide una pensión para la viuda de un individuo que fué asesinado en la guerra civil, y reproduce la proposición que con el mismo objeto presentó en la anterior legislatura.

El señor marqués de Pidal pregunta al Gobierno qué noticias ha recibido de Oviedo, de donde se dice que se ha alterado el órden público, y advierte al señor ministro de Hacienda los errores que dice se han padecido al clasificar la contribución industrial que debe pagar aquella provincia.

El Sr. Lara hace saber al Gobierno que en la provincia de Badajoz se ha presentado la langosta, que amenaza destruir las sementeras, y ruega al señor ministro de Fomento haga algo para proteger á aquella rica provincia contra la invasión de tan terrible plaga.

El Sr. Rodríguez Rey presenta una exposición.

El Sr. Daban pregunta al Gobierno si cuenta con los recursos necesarios para pagar los alcances de los licenciados de Cuba, los cuales solo de los pertenecientes al arma de infantería ascienden á más de 14 millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor marqués de Pidal dando explicaciones respecto á la clasificación de la tarifa industrial de Oviedo; pero no pudimos entenderle por el mal estado de su voz.

El señor ministro de Fomento dice que no tenía conocimiento de que en Badajoz se hubiera presentado la langosta; pero en vista de las palabras del Sr. Lara, haría lo posible por enterarse y complacerle.

También ofrece al señor conde de Monterron remitir al Congreso los antecedentes que ha pedido relativos al ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real.

El Sr. Cañamaque pregunta al señor ministro de Fomento si se cumple la ley de 1873 sobre reglamentación del trabajo de los niños en las fábricas, y en caso negativo, si el señor ministro piensa disponer que se cumpla, ó presentar otra ley á las Cortes reformando aquella.

El señor ministro de Fomento contesta que no sabia siquiera que existiese semejante ley en vigor, porque no hay ni el menor rastro en los antecedentes que ha examinado en su departamento de que nadie la haya hecho cumplir; pero que estudia esta importante cuestión y someterá su solución al Consejo de ministros.

Los señores Cañamaque y ministro de Fomento rectifican diferentes

del Sr. Villaverde, manifiesta que hay tiempo suficiente para tratar con los acreedores del exterior, y que el partido conservador no proyectaba tratar con ellos con arreglo á las bases dictadas en 1876 sin modificarlas antes, por lo cual cree que no pueden hacer por ello un cargo á esta situación, cuando sólo ha podido decirse que presenta el proyecto con premura.

Se suspende esta discusión.
Se levanta la sesión.
Eran las siete.

NOTICIAS.

Los telegramas leídos en la sesión del Congreso por el señor ministro de la Gobernación dicen así:

«Oviedo 4 (6 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Reunión industriales celebróse con orden é insistiendo tener tiendas cerradas. Comisión de los mismos ha sido oída ante junta autoridades; y para dar protección debida á dueños establecimientos comestibles, dispuse que fuerzas guardia civil, carabineros, orden público y municipales patrullen calles principales con órdenes severas hacer respetar derechos de todos.

Oviedo 5 (12 m.).—Patrullas han disuelto grupos deteniendo personas que con escándalo ejercían coacción. Industriales de todas clases tienen convenio abrir mañana establecimientos.

Oviedo 5 (2,30 tarde).—Tengo el gusto de manifestar á V. E. que población está perfectamente tranquila y que mayoría comerciantes y muchos acuden pagar contribución industrial.

Tarragona 4 (8 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

A pesar del retroceso en Barcelona, siguen abiertas las tiendas aquí y en Tortosa. Completa tranquilidad en toda la provincia y espero no se alterará; sin embargo, prevenido para cualquier eventualidad.

Barcelona 5, 12,40 tarde.—Capitán general á ministro de la Guerra.—No ocurre novedad desde mi último parte. La población sigue en completo estado de tranquilidad. Las tiendas siguen como ayer, es decir, cerrados los escaparates, pero las puertas abiertas. Los tranvías y medios de comunicación circulan libremente. No ocurre tampoco novedad en los centros fabriles inmediatos á ésta.

Lérida 5, 9,45 mañana.—Gobernador al ministro.—Acompañado del alcalde acabo de recorrer las calles principales, donde he visto abiertas todas las tiendas. Queda terminado aquí el incidente.

El ayuntamiento de Alicante, según leemos en los diarios de aquella localidad llegados ayer á esta capital, ha acordado subvencionar con la cantidad de 100,000 pesetas, á la compañía constructora del

proyectado ferrocarril de Alicante á Alcoy y Játiva.

Debido á las acertadas disposiciones del celoso juez de primera instancia de Montblanch D. Joaquín del Amo y Bañón, ha sido capturado el presunto autor del incendio ocurrido hace pocos días en los montes de Poblet, de cuyo suceso dimos oportunidad cuenta á nuestros lectores.

El jueves último fueron detenidos en Lisboa 42 súbditos españoles, á petición del cónsul. Querían embarcarse para el Brasil con pasaportes falsos. Por la noche ingresaron en la cárcel, después de haberseles tomado declaración.

Así lo dice el *Correo da Noite*.

El juzgado del distrito del Mar de Valencia ha condenado al director del periódico tradicionalista *La Lealtad*, á tres años y medio y veintiún días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de costas.

Sentimos el percance del colega valenciano.

Resumen del día.

La creencia de que hoy se presentaría el voto de confianza en el Congreso, llevó á este cuerpo numerosa concurrencia á las tribunas, pues se esperaba oír un discurso al Sr. Nuñez de Arce, y esto ofrecía gran interés.

Sin embargo, á fin de no interrumpir la discusión pendiente y satisfecho con el acto del Senado, el Gobierno había suplicado á sus iniciadores que no presentasen hoy la proposición á fin de que se votase cuanto sintiese el proyecto de conversión, que es al presente lo de más urgencia é interés.

Por otra parte la votación del Senado y las declaraciones hechas en aquella Cámara por todas las minorías, la conservadora inclusiva, dan ya la medida de cuánso puede fiar la situación en el patriotismo y en la lealtad de los representantes del país.

Lo más comentado de la sesión del Congreso ha sido la circunstancia de haber presentado el Sr. Balaguer una exposición del Ayuntamiento de Barcelona contra el tratado franco-español. Decíase por algunos que ésta era la primera indicación del exministro constitucional acerca de la campaña que haría con sus amigos de la mayoría contra el tratado de comercio.

Nada, sin embargo, puede decirse acerca de la actitud del Sr. Balaguer cuando llegue la discusión, pues aparte de alguna enmienda que sostenga, lo más que en todo caso haría, según opinión de sus mismos amigos, sería abstenerse en la votación.

**

Aparte del anterior asunto, bien ligero por cierto y explotado únicamente por los aficionados á señalar divergencias en las filas de la mayoría, nada más de importancia ha ofrecido la sesión de hoy.

■Preguntas de los Sres. Esteban Collantes, Cañamaque y otros diputados, todas de escaso interés, y la lectura de los despachos por el señor ministro de la Gobernación, precedieron á la orden del día.

Defendiendo el voto particular del Sr. Atard, continuó su discurso el Sr. Villaverde, tan incoherente y tan fuera de la cuestión como lo había empezado. Divagó largo rato sobre los impuestos de consumos y de cédulas personales que nada tienen que ver con la conversión de la deuda, aunque sí con la paciencia del auditorio que cansado de las extensas y monótonas digresiones del Sr. Villaverde, ya abandonaba el salón, ya se abandonaba á los placeres de las conversaciones particulares que en ocasiones cubrían la voz del orador, el cual sin atender al poco interés que despertaban sus luebraciones, siguió terne que terne en el uso de la palabra, y aún pidió descanso, y aún volvió á reanudar su discurso, amenazando con invertir las horas reglamentarias.

Y habló todavía el Sr. Villaverde del impuesto de la sal, de los presupuestos, del déficit y de todo; terminó por fin, y pudo levantarse á contestarle el individuo de la comisión Sr. Rico, que en pocas palabras resumió los argumentos aducidos en pró del voto particular y prescindiendo de todas las demás divagaciones, los rebatió aduciendo datos que revelan su conocimiento de las peripécias por que habían atravesado las negociaciones con los acreedores del Estado, que han llegado á hacer de todo punto necesario el proyecto de conversión presentado por el Sr. Camacho.

El Sr. López Puigcerver, individuo también de la comisión, completó la obra de desvirtuar el voto particular mantenido por la oposición conservadora, haciendo ver que los convenios con los tenedores de la deuda hechos en la anterior situación, exigían el actual arreglo, y demostrando que el sacrificio que éste cuesta es infinitamente pequeño, comparado con sus ventajas. Extendiése además el orador de la comisión en refutar otras conclusiones del señor Villaverde sobre los presupuestos actuales comparados con los de los conservadores, y dejó bien probado que éstos no resisten la comparación.

Prorrogada la sesión para dejar lugar á las rectificaciones, tenemos que abandonar la tribuna ántes de efectuarse la votación, que suponemos no se dilatará más tiempo.

**
Los despachos leídos en el Congreso, y que publicamos en otro lugar, revelan el creciente estado de tranquilidad á que van llegando los pueblos de Cataluña.

Los sucesos de Oviedo carecen también de importancia.

tancia, pues fuera del eierre intentado de las tiendas, el órden público no se ha alterado en lo más mínimo y muchos industriales han acudido por si mismos á pagar la contribución.

Estas tranquilizadoras noticias hacen suponer hoy fundamentalmente que los debates del tratado y de los proyectos económicos terminarán en paz.

SANTO DE MAÑANA.

Jueves Santo.—San Celestino, papa y confesor. Absolución general en la Merced, San Agustín, Carmen y San Juan de Dios.

Día 7.—Viernes Santo.—Santos Epifanio, obispo mártir, Calíope, Donato, Rufino y Santa Teoclia, todos mártires.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo... viene una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles.—En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que... sea necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Madrid.—Est. Tip. de Luis M. Puente.
Plaza del Dos de Mayo 6.

esta pregunta la enferma redoblaba sus sollozos, el Heron anticipóse á decir:

—Si él no está aquí ahora, puede que sea por culpa mia, señorita.

Josefa le miró con extrañeza.

—Sí, prosiguió el Heron, la culpa es mia, por lo que voy á deciros. Yo vine ayer tarde, y como se lamentaba de que las medicinas costaban caras, le di al gun dinero de parte vuestra.

—Hiciste bien, dijo Josefa.

—No; ántes al contrario, hice mal, repuso el Heron, porque el muy zorro en lugar de ir á la botica por medicinas, ha ido á gastarse los cuartos en casa del tabernero de Sery ó de Alcolay.

Josefa no respondió nada al Heron, pero llamó á la muchacha que discretamente había permanecido á cierta distancia, y también lloraba viendo llorar á su madre.

—Ven aquí, Zuzette, dijo.

La niña se acercó.

—Tú eres ya una mujercita, replicó Josefa cogiéndole la mano, y comprendes todo lo que se te dice, ¿no es eso?

—Sí, señorita.

—Toma esto, prosiguió Josefa deslizando dos lujos en la mano que le tenía asida, y no se lo enseñes á tu padre... Después, cuando venga el médico, le das este dinero suplicándole que mande él mismo las medicinas de que madre tiene necesidad.

—¡Ah! señorita, murmuró la enferma derramando abundantes lágrimas: ¡Y hay quien dice que el cielo no existe! ¡y, sin embargo, Dios nos envia á sus ángeles...

Josefa se ruborizó ligeramente, pero no tuvo tiempo de responder á esta sencilla á la par que elocuente fineza, porque se oyó una voz que decía desde fuera:

—¡Eh! barquero... Haced el favor de venir.

Era una voz de mujer, voz dulce y armoniosa.

Casi en el mismo instante dos personas aparecieron en el umbral, una joven y un niño de nueve ó diez años.

La mujer repitió:

—¿Dónde está aquí el barquero?
El Heron había llevado la mano á su sombrero, y Josefa miraba á aquella mujer con admiración y curiosidad.

Esta era la Toinon, ni más ni menos. La misma convertida en Antonieta Du-Barle, en dos palabras; la Toinon, deslumbradora de belleza y de elegancia, con su flamante toilette de castellana en sus dominios.

Su hijo, cuyos hermosos cabellos rubios caían con profusión sobre los hombros, llevaba un precioso traje de lo mas exquisito; pantalón de terciopelo negro á largos pliegues ceñido á la rodilla, chupa á lo zuavo, de la misma tela; camiseta con bonitos frunces; medias encarnadas, y un bonete adornado con una pluma de halcon.

En su rostro de querubín se notaba una mezcla de timidez y de atrevimiento, y las apariencias de un hijo de familia mimado como él solo.

Se había descubierto al entrar, como niño bien educado y saludaba á Josefa, que fijaba en él una mirada sencillamente de sorpresa.

La Toinon hacia uso de sus maneras más distinguidas, y se inclinó ante Josefa con el mayor respeto.

—Os pido perdón, señorita, dijo; no sabía... no podía esperar, prosiguió fingiendo una cortedad encantadora... esa pobre mujer está, por lo visto, enferma... y su marido... ¿Dónde está?... tengo necesidad de pasar al otro lado del río...

hay tiempo que perder, si quiero prevenir á M. Anatolio. No tardarán mucho en dar las diez.

Del molino á la aldea de Sery sólo mediaba un paso.

—Vamos á beber un trago en casa del tabernero, se dijo el Heron.

Entró, pues, pidió un vaso de vino y sacó de su bolsa una voluminosa cartera llena de papeles.

En su calidad de guarda-bosques y de guarda particular, tenía con frecuencia que ajustar alguna cuenta.

—Dispensadme, dijo al tabernero, he vendido hoy trescientos haces de leña, diez á uno, cincuenta á otro y ciento á un tercero. Estaba algo aturdido y no daba pie con bola.

Tomó su lápiz y un trozo de papel, aparentó alinear las cifras, y escribió el billete que M. Anatolio debía encontrar una hora más tarde en el hueco del árbol.

Al dia siguiente, á las siete y media de la mañana, estaba el Heron escondido bajo la maleza al borde de la carretera de Pré-Gilbert á Auxerre, sin apartar los ojos del castillo cuyas torrecillas se miraban en las tranquilas aguas del Yonne.

Un cuarto de hora después veía desciender por la gran avenida de añejos olmos el dog-cart del baron M. José de Perne.

El noble señor llevaba al lado á Juan de Mauroy, su futuro yerno.

El dog-cart iba arrastrado por un vigoroso caballo que, una vez por la carretera, partió al trote largo.

El Heron no se movía de su escondite. M. de Perne y Juan de Mauroy pasaron casi junto á él sin verle.

Esperó á que el ligero vehículo, rápidamente conducido tomase la curva

que hace la carretera para juntarse al puente de Accolay, y entonces, saliendo del matorral, se dirigió hacia el castillo.

—¡Aún no eres el marido de la señorita Josefa! murmuró, aludiendo á M. Juan de Mauroy, que marchaba á Auxerre para escuchar la lectura de su contrato de matrimonio.

XXIV.

Mademoiselle Josefa de Perne estaba levantada hacia largo tiempo. Educada en el campo, se había amoldado á esas costumbres excelentes que conservan la salud y prolongan la vida.

Se levantaba á las seis en verano y á las siete en invierno, alñabase al tocador en un abrir y cerrar de ojos, iba á oír la primera misa á la parroquia de la aldea, daba un paseo matinal, que casi siempre tenía por objeto una buena obra, y tornaba en breve á la casa cuya dirección había tomado desde la muerte de su madre.

Josefa, levantándose aquella mañana como de ordinario, no había abandonado el castillo para saludar á su novio, que había venido al clarear el dia á ponerse á disposición de M. de Perne para el proyectado viaje á Auxerre.

Tan pronto como partieron su padre y Juan de Mauroy, se había subido á su habitación; pero sintiendo poco después las pisadas del Heron en los escalones de la gradería, habiése asomado á la ventana.

El Heron levantó la cabeza y llevó la mano á su sombrero.

—Es que se le ha olvidado á mi padre alguna cosa, y por eso te envío preguntó la joven.

—No, señorita, dijo el Heron, pero tengo que hablaros y es lo mismo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TES---CAFÉS---SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

DR. MORALES.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION, ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—BAILLY-BAILLIERE.—Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. Año de 1882. Un tomo en 4.^o de más de 2.400 páginas. Precio: 20 pesetas en toda España y 25 pesetas en el extranjero.

Este ANUARIO es la obra más indispensable á todos los Bancos, banqueros, comerciantes, industriales, círculos, sociedades, así como á todos los establecimientos públicos, etcétera, etc., por ser la verdadera Guia del comercio y el compañero inseparable de las personas amantes del trabajo.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid

CUADROS DISOLVENTES, por D. Juan J. Medina, con un prólogo de D. Alejandro Pidal, 200 páginas en 8.^o mayor. Véndese en las librerías de Fé, Ponfent y Aguado, á 10 rs. ejemplar.

SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
CANALES—MINAS—TELEGRAFOS—GAS—NAVEGACION—SEGUROS.
BANCOS—SOCIEDADES DE CRÉDITO.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID | Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, número 6.

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

	PRECIOS EN PESETAS.	Trimestre.	Semestre.	Un año.
En España y Portugal	6'25	12'50	25	
Id. empleados ferro-carriles.	5	10	20	
En el Extranjero y Ultramar..		19	38	

A. MENARD
encuadernador y dorador
SOBRE
pieles papeles y sedas.
Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.
15-Calle de Cervantes-15.
MADRID.

COLEGIO
ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen espidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenan las condiciones del reglamento de dicho colegio.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL CUATRO EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2.^o

Arboles frutales

DE SOMBRA
DE ARAGON Y MURCIA.
Catálogos gratis. Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2.^o

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ÁLCALA, 27.
Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

LA PÓLVORA BLanca
DE PEQUEÑO TRUENO

Los Sres. Tourifio, que tan brillantes resultados ofrece por su mucha fuerza, pequeña detonación, poco humo y buen remate, acaba de sufrir notables mejoras: los paquetes de á 70 tiros que se expenden á peseta, han sido aumentados con diez tiros mas, sin variación de precio.

Además, á 50 paquetes se baja el 20 por 100; y de 100 paquetes, en adelante, el 30.

Los pedidos, remitiendo su importe y dos pesetas más de embase, se dirijirán á D. Juan Tourifio, barrio de la Antequera, Rosines, 6, Toledo.

PURGANTE LE ROY.

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas: id. vomitivo, 1 peseta; pildoras purgantes, 6 pesetas.

Electuário anti tercianario de Collantes; anti-febrífugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Angel, 3.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA

DE MOBILIARIOS DE LUJO.
Sillerías de salón y juegos de gabinete.
Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.

15, Calle de la Paz, 15.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

RAMOS PARA ALTAR

Proveedor de la iglesia parroquial de S. Luis y de S. Martin.—180 TIPOS PLANTAS DE SALON G. Kuhne & Co.—Specialista, Valverde, 6.

Josefa bajó y recibió al Heron en el gran vestíbulo del castillo, todo adornado de trofeos de caza, cabezas de jabalí con sus colmillos, astas de ciervos, escopetas de todos los sistemas y magnitudes desde la primitiva de pistón hasta la carabina Lafouchet. El Heron había dado á su rostro cierta apariencia de tristeza.

—¿Me traes alguna mala noticia? le dijo Josefa con impaciencia.

—Sí y no, señorita.

—¿De qué se trata, pues?

—De vuestra protegida, Nanette, la mujer del esclusero.

Josefa palideció creyendo que el Heron venía á participarle su muerte.

—Tranquilizaos, señorita, dijo el Heron, no va peor, pero está bastante grave. Su marido la trata muy mal, y estoy seguro que si la señorita fuera allí, tal vez conseguiría avergonzarle por su inhumano proceder. En el fondo no es malo, pero á bruto no hay quien le gane.

—Cuándo has visto á la pobre mujer?

—Ayer tarde, al marcharme de aquí.

El Heron se rascó la oreja como hombre que experimenta cierto embarazo, y después añadió:

—Casi le prometí que iríais á verla esta mañana.

—¡Oh! ciertamente, dijo Josefa. ¿Quieres esperarme un cuarto de hora? Tú me acompañarás.

—Sí, señorita.

Josefa que había bajado con el peinador de la mañana, subió á su cuarto y terminó su tocado, entanto que el Heron la esperaba sentado sobre un banco de encina tan antiguo como el castillo. No esperó mucho tiempo.

Pocos minutos después reapareció Josefa. En una mano traía una botella, y en la otra uno de esos tarros vidriados

dos color azul, que se encuentran aún en algunas casas de provincia.

—Toma, dijó, pon esto en tu bolsa; es jalea de grosella y rosolí del refinado, que es excelente para los que padecen calenturas.

Josefa estaba vestida como una princesa de aldea: llevaba un vestido de alpaca gris con adornos de terciopelo azul, las mangas lisas, una corbata de granadina color cereza y un sombrero redondo de paja oscura, con una pluma de garza real que descansaba sobre sus cabellos, atados en dos trenzas que caían simétricamente sobre su espalda.

La joven echó á andar, acompañada del Heron, diciéndole:

—Tomemos el sendero del parque, que es el más corto.

El sendero de que hablaba descendía de la huerta hasta el río, describiendo dos ó tres eses bastante rápidas que abreviaban, en efecto, la distancia.

La cerca del parque tocaba al camino del canal.

El Heron levantó un zarzo que cerraba una brecha abierta en la empalizada, y Josefa pasó recogiéndose el vestido para preservarlo de las espinas.

Después tomó el camino del canal, siempre al lado del Heron, que por necesidad tenía que acortar el paso.

El camino del canal está vedado á los coches; pero la administración de los puentes y cascadas cierra algunas veces el paso á las caballerías.

Así que, los cazadores de montería que vuelven de noche, los castellanos que subían á caballo por la mañana, seguían con frecuencia este camino sin que los escluseros dijeran una palabra.

La señorita Josefa andaba hacia un cuarto de hora, cuando sintió á su espalda el galope de un jinete.

Volvióse entonces, y vió á un jóven

que montaba un hermoso caballo tordo, lleno de energía.

—¡Oh! soberbio corcel, dijo.

Pero como el caballero se aproximaba, Josefa se detuvo.

Había adivinado, ó mejor dicho, reconocido á M. Anatolio, que se decía ser su primo irregular.

M. Anatolio daba su paseo de mañana.

Iba vestido como un caballero de provincia que tiene algunas nociones de elegancia: chupa de terciopelo, pantalón blanco, botas plegadas, stick en lugar de cravache, y sombrero gris de forma baja.

Pasó saludando con la mayor finura, y dió los buenos días al Heron, quién, á su vez, se quitó su gorra.

M. Anatolio montaba muy bien á caballo y con bastante gracia.

Josefa le devolvió su saludo y continuó su camino, mientras que el joven se alejaba al galope de caza de su caballo.

—¡Qué lástima, murmuró el Heron, que el señor barón y el señor conde estén disgustados!

Josefa no respondió; pero el Heron no se dió por vencido.

Dió algunos pasos más, y continuó:

—Es guapo mozo M. Anatolio.

—Verdad que sí, respondió Josefa con el acento de indiferencia de una mujer cuyo corazón está bien lejos de interesarse.

—Y que será muy rico.

Josefa no entendió ó fingió estar distraída.

Por otra parte, se percibía á través de los grandes álamos del borde del canal la casita del esclusero, y el ruido del agua hubiera apagado la voz del Heron, si continuara hablando.

Josefa aceleró el paso seguida del Heron.

En el umbral de la casa, la hija de Nanette mandaba zanahorias y patatas.

—Muchacha, le dijo el Heron, ¿éjomo sigue tu madre?

—No muy bien, respondió la niña, clavando en Josefa sus grandes ojos, llenos de lágrimas.

—Está ahí tu padre?

—Nó; se fué á Vermenton esta mañana.

—Habrá ido á gastarse en vino el dierno que le dí ayer, pensó el Heron.

Y entró en la casa del esclusero detrás de la señorita Josefa.

XXV.

Aunque la Nanette no estaba mejor, su enfermedad no se había agravado.

Cuando gozaba de completa salud era una robusta aldeana, bella como lo son todas las borgoñonas del Auxerrois, de cabellos castaños, cutis blanco como la nieve, dientes nacarados y labios sonrientes.

Ahora era un ser demacrado, consumido por la fiebre y que no conservaba de su belleza más que sus grandes ojos pardos llenos de melancolia.

Cuando vió entrar á Josefa, se reanimó su rostro con una ligera sonrisa y extendió los brazos hacia ella.

Así es como se saluda la aparición de los ángeles.